

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE VIVIENDA ACOGIDA AL ART. 1° TRANSITORIO LEY 20.251

REGULARIZACION DE VIVIENDA SOCIAL (Art. 6.1.2. OGUC) REGULARIZACION VIVIENDA HASTA 520 UF

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
.....
RECOLETA

REGIÓN :
METROPOLITANA DE SANTIAGO

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
264-A
Fecha de Aprobación:
03 DIC. 2009
ROL S.I.I
5935 - 08

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 1° Transitorio de la Ley N° 20.251.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente N° 678/09 de fecha 09.03.09
- C) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 678/09 de fecha 09.03.09
- D) El Art. 6.1.4. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (solo en caso de viviendas sociales)
- E) El Giro de Ingreso Municipal N° 832539 de fecha 03 DIC. 2009 de Pago de Derechos Municipales
- F) Los documentos exigidos en el Art. 1° Transitorio de la Ley N° 20.251

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva de la vivienda DE 118,80 m2 EN 1 PISO DE CLASE C-4 (78,00 m2) Y E-4 (40,20 m2), ACOGIDA AL DFL N°2/59 VIVIENDA SOCIAL/VIVIENDA HASTA 520 UF ubicada en DOCTOR AMADOR NEGHME N° 641 CALLE/AVENIDA/PASAJE Lote N° ----- manzana ----- localidad o loteo ----- sector URBANO (URBANO O RURAL) de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JULIAN JARA PASTENES	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ARIEL FERNANDEZ VIDAURRE	[REDACTED]

NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se ocogen al Art. 1° Transitorio de la Ley N° 20.251, los funcionarios municipales quedan exentos de lo dispuesto en el Art. 22, de la LGUC, sobre responsabilidad de los funcionarios.

[Handwritten Signature]
RBM/MLP/esa 17.03.09

[Circular Stamp: MUNICIPALIDAD DE RECOLETA]
[Handwritten Signature]
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

NOTA: CANCELA DERECHOS ACTUALIZADOS AL 4to. TRIMESTRE DEL AÑO 2009 (C-4 \$ 96.838. y E-4 \$ 69.673.-) SON \$78.016.-

IMPRIMIR

[Handwritten Signature]
María Amelia Pastenes Velásquez
6.090-629-7

PAGADO